



AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

BANDO

DOÑA MARÍA JOSÉ GALLEGO RUIZ, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA DE YUNCOS (TOLEDO)

HACE SABER:

PLAN DE EMPLEO EN YUNCOS "PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA AÑO 2017"

FINALIDAD: Destinado a personas en situación de desempleo con edades comprendidas entre los 25 años y la edad de jubilación.

Nº DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS: 89

CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

- Duración del contrato: 6 meses.
- Jornada Laboral: 37.5 horas semanales.
- Retribución: 825 euros brutos.

REQUISITOS:

- 1.- Estar inscrito en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha como demandantes de empleo, no ocupadas.
- 2.- Tener cumplidos 25 años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación.
- 3.- Personas menores de 25 años o mayores de 65 años, con responsabilidades familiares o informe favorable de los Servicios Sociales Básicos.
- 4.- Las mujeres víctimas de violencia de género tendrán prioridad en la selección.
- 5.- Las personas desempleadas de larga duración, inscritas como demandantes de empleo, durante doce o más meses, dentro de los dieciocho meses anteriores a la fecha del registro de la oferta.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Registro de entrada del Excmo. Ayuntamiento de Yuncos.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- 1.- Fotocopia del D.N.I. o N.I.E.
- 2.- Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo (cartón del paro) del solicitante.
- 3.- Informes de periodo de inscripción (se solicita en la oficina de empleo).
- 4.- Certificado del Servicio de Empleo relativo a si cobra prestación, subsidio o nada.
- 5.- Documentación acreditativa de los criterios de selección

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Desde el día 12 de mayo al día 22 de mayo de 2017.

SELECCIÓN:

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento del mismo.

En Yuncos, a 12 de mayo de 2017.



M^a José Gallego Ruiz.
ALCALDESA